

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS
UNIDOS

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No 115-2025-CPS-P (130163) cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL PARA LA DEPURACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	115-2025-CPS-P (130163)			Fecha de suscripción: 25/03/2025		
Contratista:	MARLIES INGRID ULLOA			C.C: 52714350		
Fecha de inicio:	1/04/2025					
Valor Total del Contrato:	\$ 33.810.000					
Fecha de terminación:	30/09/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101138940 (cumplimiento y calidad) ANEXO 1						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	23/03/2025			31/03/2025		
Calidad del Servicio	23/03/2025			31/03/2025		
Salarios y prestaciones sociales	N/A			N/A		
Estabilidad de la obra	N/A			N/A		
Observaciones:						
<ol style="list-style-type: none"> Que en el SECOP II, refleja como fecha de inicio 01/04/2025, el contrato se suscribió por un plazo de SEIS (06) MESES, por TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$33.810.000) M/CTE. Se constituyó la siguiente garantía: Póliza No. 14-46-101138940 Seguros del Estado, expedido el día 26/03/2025, ANEXO 1: Cumplimiento del contrato: 23/03/2025 31/03/2025 valor asegurado \$3,381,000.00 Calidad del servicio 23/03/2025 31/03/2025 valor asegurado \$3,381,000.00 Las garantías fueron aprobadas en la plataforma SECOP II, sin que se observara afectación alguna a la misma, toda vez que la contratista ejecutó el objeto contractual en debida forma. 						
Garantías del proveedor:						
Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.16771849	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	6.762.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/03/2026 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Vencido Detalle

Plataforma Secop II- Contrato No. 115-2025, numeral 2-Condiciones

4. Se evidencia que hubo el cargue de seis (06) pagos y se encuentran pagados seis (06) por lo cual el saldo total ejecutado correspondió al 100%, es decir \$ 33.810.000.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
Pago 001	001	2/05/2025 8:01 AM (UTC-5 horas)	2/05/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle
Pago 002	002	1/07/2025 2:02 AM (UTC-5 horas)	1/07/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle
Pago 003	003	1/08/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	1/08/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle
Pago 004	004	1/08/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	1/08/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle
Pago 005	005	1/09/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	1/09/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle
Pago 006	007	4/11/2025 12:00 AM (UTC-5 horas)	4/11/2025 4:52 AM (UTC-5 horas)	5.635.000 COP	5.635.000 COP	5.635.000 COP	Pagado Detalle

Plataforma Secop II- Contrato No. 115-2025, numeral 7-Ejecución del Contrato

5. Que según el balance de pagos del contrato No. 115 de 2025, se ejecutó y pagó 100% del valor total, dejando a las partes a paz y salvo por todo concepto.

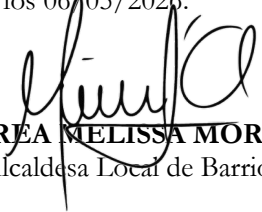
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)


Cumple


No cumple

N/A

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 06/05/2026.


ANDREA MELISSA MORALES CANO
Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Elaboró: Patricia Galindo Arias- Abogada Contratista FDLBU 

Revisó: Hugo Ferney Pineda Niño – Abogado Contratista FDLBU 

Yaned Patricia Cuestas Álvarez- Abogada del FDLBU 

Aprobó: Iván Darío Gómez Henao – Abogado Líder contratación 